



eCOMMONS

Loyola University Chicago
Loyola eCommons

Ignatian Pedagogy Bibliography

Faculty Center for Ignatian Pedagogy

1995

Congregación General: la compañía y la Vida Universitaria

Compañía de Jesús

Follow this and additional works at: <https://ecommons.luc.edu/ignatianpedagogy>

Recommended Citation

Compañía de Jesús. Congregación General: la compañía y la Vida Universitaria. CONGREGACIÓN GENERAL 34., , : 2016-01-14, 1995. Loyola eCommons, Ignatian Pedagogy Bibliography, <https://ecommons.luc.edu/ignatianpedagogy/615>

This Book Chapter is brought to you for free and open access by the Faculty Center for Ignatian Pedagogy at Loyola eCommons. It has been accepted for inclusion in Ignatian Pedagogy Bibliography by an authorized administrator of Loyola eCommons. For more information, please contact ecommons@luc.edu.

COMPAÑÍA DE JESÚS

DECRETOS DE LA CONGREGACIÓN GENERAL 34

Decreto 14: LOS JESUITAS Y LA SITUACION DE LA MUJER EN LA IGLESIA Y EN LA SOCIEDAD

Documento inesperado, sorprendió a la propia Congregación General que lo aprobó. No es un tratado sobre la mujer. Dirigido primordialmente a los jesuitas, aunque también a sus colaboradores y colaboradoras, se apuntan los problemas y se indican caminos de solución.

Razones principales de este original decreto:

1. La preocupación de la Iglesia por la defensa de los derechos de la mujer, y la necesidad de afrontar generosamente la situación de la mujer en la Iglesia.
2. La urgencia de promover la justicia en muchas culturas y países del mundo, por lo que se refiere al respeto a la mujer, teniendo en cuenta la "feminización de la pobreza" y el "rostro femenino de la opresión".
3. El agradecimiento que la Compañía desea manifestar a tantas mujeres, laicas y consagradas, que colaboran con nosotros, abren pioneramente caminos, y participan la misma espiritualidad ignaciana y la misma misión apostólica.
4. La necesidad de conversión de actitudes menos respetuosas por parte de los varones, comenzando por los jesuitas, a quienes el decreto se dirige particularmente: aprender a escuchar a la mujer; enseñanza explícita sobre la igualdad esencial y concreta entre mujer y varón; presencia y participación de las mujeres en las obras de la Compañía; defensa de la mujer contra la violencia, la explotación y la discriminación; colaboración respetuosa; práctica del lenguaje inclusivo...

Introducción al DECRETO

1. **Por qué tratamos este tema.** La CG 33 hizo una breve alusión al "trato injusto y explotación de la mujer" como una de las injusticias que formaban el nuevo contexto de necesidades y situaciones que la Compañía debía afrontar en el cumplimiento de su misión. Deseamos considerar esta cuestión más en concreto y con más profundidad. Y ello principalmente porque, al generalizarse la atención a este problema, también nosotros nos hemos hecho más conscientes de que está en el

centro de toda misión contemporánea que pretenda integrar fe y justicia. Su dimensión es universal en cuanto que afecta a hombres y mujeres de todas partes; se extiende cada vez más a través de clases y culturas; y toca personalmente a nuestros colaboradores, especialmente mujeres laicas y religiosas.

La situación

2. **Múltiples expresiones de un injusto dominio.** El dominio del varón en sus relaciones con la mujer ha encontrado múltiples expresiones. Ha incluido discriminación en las oportunidades educativas, la carga desproporcionada que han tenido que llevar en la vida doméstica, una paga menor por el mismo trabajo, acceso limitado a puestos de influjo en la vida pública y, por desgracia y con excesiva frecuencia, verdadera violencia contra la persona de la mujer. Esta violencia incluye aún, en algunas partes del mundo, la circuncisión femenina, muertes a causa de la dote, el asesinato de niñas rechazadas. La publicidad y los medios de comunicación la tratan en general como mero objeto y, en casos extremos, como artículo de comercio en la promoción del turismo sexual.
3. **Discriminación sistemática, estructuralmente arraigada.** Esta situación ha comenzado a cambiar, sobre todo a causa del despertar crítico y la protesta valiente de la misma mujer. Pero son también muchos los varones que se les han sumado para rechazar comportamientos que ofenden la dignidad tanto del varón como de la mujer. No obstante, aún nos queda el legado de una discriminación sistemática contra la mujer. Está enquistado en las estructuras económicas, sociales, políticas, religiosas y hasta lingüísticas de nuestras sociedades. Con frecuencia, es parte de un prejuicio y estereotipo cultural aún más profundo. Muchas mujeres piensan que los varones han tardado en reconocer su plena humanidad. Cuando denuncian esta ceguera, experimentan con frecuencia una reacción defensiva por parte de los varones.
4. **Realidad universal, culturalmente condicionada.** Desde luego, este prejuicio reviste formas diferentes según las culturas. Se necesita sensibilidad para no aplicar una medida única a lo que pasa por discriminación. Con todo, no deja de ser una realidad universal. Además, en muchas partes del mundo, las mujeres, que sufren ya crueles consecuencias por la guerra, la pobreza, la migración o la raza, sufren con frecuencia una doble desventaja precisamente por ser mujeres. Hay una 'feminización de la pobreza' y un 'rostro femenino de la opresión'.

La Iglesia afronta la situación

5. **"Signo de los tiempos".** La doctrina social de la Iglesia, sobre todo en estos diez últimos años, ha reaccionado con fuerza contra esta persistente discriminación y prejuicio. El Papa Juan Pablo II en particular ha hecho un llamamiento a los hombres

y mujeres de buena voluntad, especialmente a los católicos, a hacer de la igualdad esencial de la mujer una realidad vivida. Este es un auténtico "signo de los tiempos". Debemos colaborar con los miembros de otras Iglesias y religiones para promover esta transformación social.

6. **Pasar de la teoría a la práctica, dentro y fuera de la Iglesia.** La doctrina social de la Iglesia favorece la función de la mujer dentro de la familia, pero acentúa también la necesidad que la Iglesia y la vida pública tienen de su aportación. Se basa en el texto del Génesis, que habla del varón y la mujer creados a imagen de Dios (Gen. 1,27), y en la praxis profética de Jesús en sus relaciones con las mujeres. Estas fuentes nos urgen a cambiar de actitud y a trabajar para cambiar las estructuras. El plan original de Dios era de una relación de amor, respeto, reciprocidad e igualdad entre el varón y la mujer, y ése es el plan que estamos llamados a realizar. Del tono de esta reflexión eclesial sobre la Escritura se desprende claramente que urge traducir la teoría en práctica, y no sólo fuera sino también dentro de la Iglesia.

Función y responsabilidad del jesuita

7. **Como hombres, y como orden religiosa masculina.** La Compañía de Jesús recoge este desafío y la responsabilidad que tenemos de hacer lo que podamos como hombres y como orden religiosa masculina. No pretendemos hablar en nombre de la mujer. Pero sí damos voz a lo que hemos aprendido de las mujeres sobre nosotros mismos y sobre nuestras relaciones con ellas.
8. **Somos conscientes del daño causado al pueblo de Dios.** Al dar esta respuesta somos fieles a nuestra misión en la nueva visión de nuestro tiempo: el servicio de la fe, del que la promoción de la justicia es requisito absoluto. También nos empuja el limitado pero significativo influjo que tenemos como jesuitas y como orden religiosa masculina dentro de la Iglesia. Somos conscientes del daño que ha causado al Pueblo de Dios la alienación de la mujer, que en algunas culturas ya no se siente en la Iglesia como en su propia casa y no puede por lo mismo transmitir íntegramente los valores católicos a sus familias, amigos y colegas.

Conversión

9. **Cambiar una situación lamentable.** En respuesta, primero pedimos a Dios la gracia de la conversión. Hemos sido parte de una tradición civil y eclesial que ha ofendido a la mujer. Como muchos otros varones, tenemos tendencia a convencernos de que el problema no existe. Aun sin percatarnos, hemos sido cómplices de una forma de clericalismo que ha respaldado el dominio convencional del varón con una sanción presuntamente divina. Con esta declaración queremos reaccionar personal y corporativamente y hacer lo que podamos para cambiar esta lamentable situación.

Agradecimiento

10. Por lo que recibimos de la colaboración de las mujeres. Sabemos que nuestra educación en la fe y buena parte de nuestro apostolado sufrirían no poco sin la entrega, generosidad y alegría que la mujer ha aportado a escuelas, parroquias y otras obras en las que trabajamos juntos. Esto ocurre especialmente en el trabajo de laicas y religiosas entre los pobres de pueblos y ciudades. Además, muchas congregaciones religiosas femeninas han adoptado los Ejercicios Espirituales y las Constituciones como base de su espiritualidad y gobierno y forman parte de una amplia familia ignaciana. En estos últimos años, religiosas y laicas se han especializado en dar los Ejercicios Espirituales. Como directoras de Ejercicios, especialmente según la Anotación 19, han enriquecido la tradición ignaciana y nuestra visión de nosotros mismos y de nuestro apostolado. Muchas mujeres han contribuido a renovar nuestra tradición teológica de una manera que ha liberado tanto al hombre como a la mujer. Deseamos expresar nuestro agradecimiento por esta gran aportación y esperamos que esta reciprocidad en el apostolado continúe y florezca.

Caminos de progreso

11. Necesidad de delicadeza en nuestra respuesta. Queremos señalar más en concreto algunas de las maneras como podemos responder a este desafío de nuestra vida y misión. No partimos del supuesto de que haya una forma determinada de relación varón/mujer que se pueda recomendar, y mucho menos imponer, en todo el mundo ni aun dentro de una cultura dada. Subrayamos más bien la necesidad de delicadeza en nuestra respuesta. Debemos precavernos de interferir de manera contraria a la cultura y procurar más bien facilitar un cambio orgánico. Deberíamos estar particularmente atentos a no adoptar una pedagogía que meta una cuña más entre el varón y la mujer, cuando ésta se encuentra ya presionada por otras fuerzas culturales o socioeconómicas que dividen.

12. Escuchar a las mujeres. Lo primero, invitamos a todos a escuchar con atención y valentía lo que nos dice la experiencia de la mujer. Muchas mujeres creen que los varones simplemente no las escuchan. Escuchar es insustituible. Es lo que más que otro factor cambiará las cosas. Sin escuchar, cualquiera iniciativa en este campo, por bien intencionada que sea, corre el peligro de soslayar los intereses reales de la mujer, confirmar la actitud condescendiente del varón y consolidar su dominio. Escuchar con espíritu de participación e igualdad es la respuesta más práctica que podemos dar y la base para nuestra común colaboración en la reforma de estructuras injustas.

13. Algunos ejemplos de solidaridad con la mujer. En segundo lugar, invitamos a todos, individualmente y a través de sus instituciones, a alinearse en solidaridad con

la mujer. La manera práctica de hacerlo variará de un lugar a otro y de una cultura a otra, pero no faltan ejemplos:

- la enseñanza explícita de la igualdad esencial entre la mujer y el varón, en todos nuestros apostolados, especialmente en colegios y universidades;
- el apoyo de los movimientos de liberación de la mujer que se oponen a su explotación, y la promoción de su participación en la vida pública;
- la atención particular al fenómeno de la violencia contra la mujer;
- la debida presencia de mujeres en las actividades e instituciones de la Compañía, incluso la formación;
- su participación en la consulta y toma de decisiones de nuestros apostolados;
- la colaboración respetuosa con nuestras colaboradoras en proyectos comunes;
- el uso del lenguaje inclusivo cuando hablamos o escribimos;
- la promoción de la educación de la mujer y, en particular, la eliminación de toda forma de discriminación injustificada entre muchachos y muchachas en el proceso educativo.

Felizmente, muchas de estas cosas se practican ya en muchas partes del mundo. Confirmamos su valor y recomendamos que se extiendan siempre que sea el caso.

14. **Algunos problemas madurarán con el tiempo.** Sería inútil pretender que se han encontrado o que son satisfactorias todas las respuestas a los problemas que rodean una relación, nueva y más justa, entre mujer y varón. Se puede predecir que algunas otras cuestiones relativas al papel de la mujer en la sociedad civil y eclesial madurarán con el tiempo. Un estudio perseverante y comprometido, el contacto con las diferentes culturas, y la reflexión sobre la experiencia alcanzada servirán para aclarar estas cuestiones y señalar los problemas de justicia subyacentes. El cambio de sensibilidad que ello comporta se reflejará inevitablemente en la enseñanza y práctica de la Iglesia. En este contexto pedimos a todos los jesuitas que vivan, como siempre, con la tensión que se da entre la fidelidad a las enseñanzas de la Iglesia y los signos de los tiempos.

Conclusión

15. **Agradecimiento por lo ya conseguido.** La Compañía da gracias por cuanto ya se ha realizado por medio de un esfuerzo, muchas veces costoso, para forjar unas relaciones más justas entre mujer y varón. Agradecemos a las mujeres su liderazgo

pasado y presente. Estamos particularmente agradecidos a las religiosas con las que tenemos un vínculo especial y que de tantas maneras han sido pioneras en su aportación a nuestra misión de fe y justicia. Estamos asimismo agradecidos por cuanto la Compañía y sus miembros han aportado a este nuevo clima que nos favorece a todos.

- 16. Un compromiso consciente y sostenido.** Queremos sobre todo que la Compañía se comprometa de manera más formal y explícita a considerar esta solidaridad con la mujer como parte integrante de nuestra misión. Esperamos que, de esta forma, toda la Compañía considere esta labor de reconciliación entre mujer y varón en todas sus formas como parte integrante de su interpretación del d.4 de la CG 32 para nuestros tiempos. Sabemos que un compromiso consciente y sostenido para llevar a cabo esta reconciliación sólo puede provenir del Dios del amor y la justicia, que reconcilia a todos y promete un mundo en el que "no habrá ya distinción entre judío y griego, esclavo y libre, varón y mujer" (Gal. 3,28).